



INGELAIN S.A.S.
(INGENIERÍA LAVADO E
INSPECCIÓN)
NIT: 901.723.659-4
CALLE 12 NRO 39-52, MEDELLIN
TEL: (604) 4.48.00.20
ingelainsas@outlook.com



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. **FE1071**

Fecha Factura 09 Oct 2025
Vence: 24 Oct 2025
Fecha validación 2025-10-09T09:31:26.461Z
Forma de Pago: CREDITO

CLIENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUATAPE S.A.S E.S

NIT: 811037130 -1

DIRECCION: CR 28 31 11

CIUDAD: GUATAPE

CELULAR: 3044484256

TELEFONO: 8611241

E-MAIL: serviciospublicos@guatape-antioquia.gov.co

CUFE: d59abe174c012696ff2fd8dde0ddd6741e39728f36006e1086b9cb322ce573403dda111a8f69b9584159ed8ef6ca687e

RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA (COMÚN)
No somos grandes contribuyentes
No somos autorretenedores

Resolución de Numeración de
facturación electrónica de venta
DIAN NRO 18764095212185
AUTORIZA FE 1001-2000, de julio 4-2025
x 24 meses

DESCRIPCION	Und	Cant.	V/r. Unit	V/r. Total
ALQUILER DE EQUIPO PRESIÓN SUCCIÓN OBRA: Empresa de servicios Públicos de Guatapé UBICACION: Guatapé contacto:304 448 4256	HORA	28	390,000	10,920,000

Valor en letras: DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESO COLOMBIANO CON CERO CENTAVOS*****

La presente factura cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Artículo 640 del Código de Comercio e igualmente la entrega real y material de la mercancía o prestación del servicio. Los reclamos y devoluciones se recibirán dentro de los primeros 10 días calendario siguientes a la recepción (Artículo 773 del Código de Comercio). El vendedor podrá transferir la factura después de aceptada por el comprador 3 días antes de su vencimiento para el pago y el legítimo tenedor de la factura informará de su tenencia al comprador. (Artículo 773 del Código de Comercio). En ausencia expresa en la factura de la fecha de vencimiento, se entenderá que debe ser pagada dentro de los 30 días calendario siguientes a la emisión (Art. 774 del Código de Comercio, numeral 1).

SUBTOTAL: 10,920,000
IVA 2,074,800
TOTAL: 12,994,800

**Favor enviar soporte de pago a ingelainsas@outlook.com
CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 408-906022**

Firma Vendedor:

Nombre:

C.C

Firma comprador:

Nombre:

C.C